CONVENIO No. 080-2026 del 29/09/2026.

Clase de Convenio	INTERADMINISTTRATIVO
Convenido	ESE HOSPITAL PIO XII
Objeto	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACIÓN DE EQUIPOS DISPOSITIVOS MÉDICOS DEL PUESTO DE SALUD DE PLANADAS DE LA ESE HOSPITAL PIO XII LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE SIBUNDOY
F/suscripción	**29/09/2026**
Fecha de R.P.	**29/09/2026**
Fecha de aprobación de póliza	05/10/2026
Plazo inicial	Se estima que la actividad objeto de la necesidad del contrato se desarrollará a partir de que perfeccione y se suscriba el acta de inicio por las partes y el supervisor del convenio, sin que exceda la vigencia fiscal 2026, esto es 31 de diciembre de 2026.
Fecha de inicio	05/10/2026
F/terminación plazo del convenio	31/12/2026

En las instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo se reunieron: **OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN Jefe de Oficina de Prestación y desarrollo de servicios de salud de la SSD**, en calidad de Supervisor Y **JUAN PABLO JAMIOY JOJOA , identificado con cédula de ciudadanía N.º 97.470.890 expedida en Sibundoy ,** en calidad de representante Legal de la **ESE HOSPITAL PIO XII** con NIT **891201845-2**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del Convenio en mención, previo las siguientes consideraciones.

1. Que según el Convenio **CVI-080-2026 del 29/09/2026** de la referencia, de acuerdo al Clausulado Adicional su plazo se pactó de acuerdo a la necesidad del contrato la cual se desarrollará a partir de que perfeccione y se suscriba el acta de inicio por las partes y el supervisor del convenio, sin que exceda la vigencia fiscal 2026, esto es 31 de diciembre de 2026.

2. Que a fin de dar inicio a la ejecución del Convenio **CVI-080-2026 del 29/09/2026**, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del Convenio **CVI-080-2026 del 29/09/2026** a partir del día 05/10/2026

Powered by CamScanner

2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el 31 de diciembre de 2026.
3. El Convenido se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), a los cinco días del mes de octubre 2026.

Por la Gobernación del Putumayo	Por el Convenido
OSCAR ORLANDO BURGOS TULCAN	**JUAN PABLO JAMIOY JOJOA**
Supervisor	Representante Legal ESE HOSPITAL PIO XII

Elaboró	Sebastián Aroyave	Jurídico de Apoyo Oficina de Prestación y Desarrollo de Servicios	Secretaría de Salud Departamental	
Revisó	Alejandra Ruiz	Jurídico de Apoyo Despacho	Secretaría de Salud Departamental	

Powered by CamScanner